



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 509-09

Salta, 06 OCT 2009
 Expediente N° 12.315/03

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales División de Personal de esta Facultad informa el vencimiento de la designación del Lic. Felipe A. LESCANO; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente se encuentra designado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple, el que finalizó el 21 de Setiembre de 2.009;

Que el Consejo Directivo, resolvió, sobre Tablas, prorrogar la designación regular del Lic. Felipe LESCANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en las asignaturas BIOESTADISTICA de la Carrera de Nutrición y Enfermería, hasta la sustanciación del Concurso del mencionado cargo o nueva disposición;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 14/09 del 29 de Setiembre de 2.009)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Lic. Felipe Antonio LESCANO, D.N.I. N° 18.010.158, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura BIOESTADISTICA I y II de la Carrera de Enfermería y BIOESTADISTICA y ESTADISTICA DESCRIPTIVA de la Carrera de Nutrición, a partir del 21 de Setiembre de 2.009 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

Ldo. CECILIA PIÑERO de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud